



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00445865- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El Expediente EX-2026-00445865- -UNC-ME#FAUD por el cual la secretaria de Investigación, Innovación y Transferencia FAUD, Arq. María Marta MARICONDE, eleva la propuesta de fortalecimiento a la investigación en la FAUD UNC, los *“Programas de formación en investigación y de Cooperación interinstitucional para estudiantes y docentes”*.

Y CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de esta secretaría es fortalecer la institucionalización de las prácticas de investigación, potenciando transversalmente los proyectos PIDTA SECYT y los vinculados al Observatorio Social y Cultural para el Desarrollo Sostenible SeCyT - UNC de Cuyo Consejo Asesor Académico, del cual es partícipe la FAUD.

Que la propuesta contempla dos ejes de acción fundamentales: la creación del **“Programa de Formación en Investigación (PFII FAUD)”** para estudiantes y docentes noveles, y el **“Programa de Cooperación Interinstitucional (PCI FAUD)”** para promover la internacionalización de la ciencia.

Que el proyecto se alinea con la Planificación Estratégica Participativa FAUD 2023-2033, específicamente en sus objetivos de incentivar la participación estudiantil en actividades de I+D+i (OE3-IN) y desarrollar programas de capacitación integral para investigadores (OE10-IN).

Que Decanato y Secretaría General han tomado conocimiento y acuerdan con lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la creación de los *“Programas de formación en investigación y de Cooperación interinstitucional para estudiantes y docentes”*, en sus dos ejes fundamentales: **“Programa de Formación en Investigación (PFII FAUD)”** para estudiantes y docentes noveles, y el **“Programa de Cooperación Interinstitucional (PCI FAUD)”** para promover la

internacionalización de la ciencia, que se integra a la presente como ANEXO I.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, Innovación y Transferencia. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

FA.-